

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398

Nº 25 · AÑO 14 · JULIO A DICIEMBRE, 2025



Revista Divergencia

ISSN ELECTRÓNICO: 0719-2398

NÚMERO 25 · AÑO 14

JULIO A DICIEMBRE DE 2025

contacto@revistadivergencia.cl

www.revistadivergencia.cl

EQUIPO RESPONSABLE

Diego Riffó Soto

Editor Responsable

Esteban Vásquez Muñoz

Diseño y diagramación



Portada:

Arjan Martins. Atlântico, 2016. Acrílica sobre tela. Coleção
[Collection] Instituto Itaú Cultural.

Acceso: <https://www.agentilcarioca.com.br/artists/33-arjan-martins/works/1943-arjan-martins-atlantico-2016/>

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

Scopus®

ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

latindex
catálogo

Índice de Contenidos

Table of contents

- 6 **Presentación / Presentation**
- 7 **Presentación del Dosier / Dossier presentation**
- Dosier / Dossier
- 10 **Las relaciones entre Perú y Cuba durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975): los límites de la diplomacia terceromundista en la Guerra Fría latinoamericana**
Relations between Peru and Cuba during the government of Juan Velasco Alvarado (1968-1975): the limits of Third World diplomacy in the Latin American Cold War
Alejandro Santistevan Gutiérrez
- 32 **Militantes maoístas, sacerdotes progresistas y represión en el norte de México en tiempos de la Guerra Fría (1963-1980)**
Maoist militants, progressive priests and repression in northern Mexico during the Cold War (1963-1980)
José Javier Soto Gómez
- 52 **Arte y Guerra Fría: Las bienales latinoamericanas como zona de contacto en los reacomodos del campo artístico mexicano durante los sesenta globales**
Art and the Cold War: Latin American biennials as a contact zone in the realignments of the Mexican art field during the global sixties
Eunice Hernández Gómez
- 77 **Paradojas entre ciencia, política y derechos humanos: la misión médica a El Salvador de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y la Academia Nacional de las Ciencias, 1983.**
Paradoxes between science, politics and human rights: the medical mission to El Salvador of the American Association for the Advancement of Science and the National Academy of Sciences, 1983
Ileana García Rodríguez
- 98 **La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la defensa de la libertad de opinión ante la amenaza comunista en Cuba y América Latina (1959-1962)**
The Inter-American Press Association (IAPA) and the defense of freedom of opinion in the face of the communist threat in Cuba and Latin America (1959-1962)
Carolina Andrea Fernández Esquivel
- 118 **El Instituto Indigenista Interamericano en la temprana Guerra Fría latinoamericana (1940-1950)**
The Inter-American Indian Institute in the early Latin American Cold War (1940-1950)
María Fernanda Pérez Ochoa

Artículos / Articles

- 142 **Defender los Derechos Humanos. Trayectoria del socialismo chileno durante la dictadura de Pinochet, 1973-1990**
Human Rights Defender. Trajectory of Chilean socialism during the Pinochet dictatorship, 1973-1990
Pedro Valdés Navarro, Mauricio Rojas Casimiro
- 169 **Una estrategia de resistencia semiclandestina basada en el profesionalismo. La Carta a los Periodistas frente a la censura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985 en Chile**
A semi-clandestine resistance strategy based on professionalism: The Letter to Journalists in the face of censorship and the State of Siege of 1984-1985 in Chile
Aldo Maldonado Oyarzo, Antoine Faure
- 187 **La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en la configuración del neoliberalismo realmente existente en Chile (1973-1990)**
The Chilean Chamber of Construction (CChC) in the configuration of neoliberalism actually existing in Chile (1973-1990)
Rodrigo Muñoz Quiroz
- 207 **Coaliciones Gubernamentales y Estabilidad Presidencial en América Latina (1983-2019)**
Governmental Coalitions and Presidential Stability in Latin America (1983-2019)
Marcelo Mella Polanco, Ariel Valdebenito
- 231 **Crisis desarrollista y administración racional en Chile. Discurso modernizadore intervención fabril. 1950-1956**
Developmental crisis and rational administration in Chile. Modernization discourse and industrial intervention, 1950-1956
Hernán Venegas Valdebenito, Diego Morales Barrientos



ARTÍCULOS ARTICLES

Marcha de periodistas con mordaza. Jorge Figueroa. Santiago de Chile, 1985.
Recuperado de <https://interferencia.cl/>

Una estrategia de resistencia semiclandestina basada en el profesionalismo. La *Carta a los Periodistas* frente a la censura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985 en Chile¹

A semi-clandestine resistance strategy based on professionalism: The Letter to Journalists in the face of censorship and the State of Siege of 1984-1985 in Chile

Aldo Maldonado Oyarzo²

Antoine Faure³

Recibido: 27 de diciembre de 2024. Aceptado: 2 de junio de 2025.

Received: December 27, 2024. Approved: June 2, 2025.

RESUMEN

La investigación analiza el boletín semiclandestino *Carta a los Periodistas*, producido por el Colegio de Periodistas de Chile entre noviembre de 1984 y junio de 1985, durante el Estado de Sitio que impuso la dictadura cívico-militar (1973-1990). Ante la falta de estudios históricos sobre este caso de prensa semiclandestina, se estudia el dispositivo como una estrategia periodística de resistencia informativa frente al cierre de revistas opositoras. Mediante análisis documental de los boletines, entrevistas a periodistas que participaron en la elaboración y difusión de la misma, y la contrastación con las revistas opositores como APSI, *Análisis* y *Hoy*, se comprende su producción a través de redes informativas generadas por periodistas para la obtención de noticias. En otras palabras, estas redes y sociabilidades sociopolíticas siguen marcadas por un fuerte profesionalismo que resulta, en contexto autoritario, una estrategia de resistencia.

Palabras claves: Boletín; Censura; Periodismo; Derechos humanos; Dictadura.

ABSTRACT

The research analyzes the semi-clandestine newsletter *Carta a los Periodistas*, produced by the Chilean Journalists' Association between November 1984 and June 1985, during the state of siege imposed by the civil-military dictatorship (1973-1990). Given the lack of historical studies on this case of semi-clandestine press, the bulletin is studied as a journalistic strategy of informational resistance in the face of the closure of opposition magazines. Through documentary analysis of the bulletins, interviews with journalists who participated in their production and dissemination, and comparison with opposition magazines such as APSI, *Análisis*, and *Hoy*, their production is understood through information networks generated by journalists to obtain news. In other words, these networks and sociopolitical relationships continue to be marked by a strong professionalism that, in an authoritarian context, is a strategy of resistance.

Keywords: Newsletter; Censorship; Journalism; Human rights; Dictatorship.

1 El presente artículo se enmarca en la investigación de tesis de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, del autor principal, titulada "Tejiendo redes informativas. Historia y memoria de la producción de APSI, *Análisis* y *Hoy* durante la dictadura cívico-militar (1981-1986)", la cual fue becada por el Proyecto Fondecyt Regular N°1231032 (2023-2025) "Cortar y pegar fuentes en el periodismo escrito en Chile. Una historia mediática y cultural de la repetitividad (1976-2019)", dirigido por el Dr. Antoine Faure.

2 Magíster en Historia, Universidad de Santiago, Santiago de Chile. Correo electrónico: aldo.maldonado@usach.cl

3 Doctor en Ciencia Política, Universidad de Santiago, Santiago de Chile. Correo electrónico: antoine.faure@usach.cl

Introducción

El presente estudio aborda el boletín noticioso chileno *Carta a los Periodistas*, que se publicaba y repartía en las inmediaciones del Colegio de Periodistas en el centro de Santiago⁴, durante el Estado de Sitio de noviembre de 1984 a junio de 1985. Este último fue decretado por la dictadura debido a las extensas Jornadas de Protesta Nacional desarrolladas los días anteriores (Bravo, 2017) y se prohibió la prensa opositora drásticamente mediante el Decreto Ley nº 1.217 del 7 de noviembre de 1984, en el que se estipuló: “Artículo Primero: Suspéndase a contar de esta fecha la edición de las siguientes revistas: “Cauce”, “Análisis”, “Apsi”, “Fortín Mapocho”, “La Bicicleta”, “Pluma y Pincel” (...)” (Decreto Ley nº 1.217, 1984, art. 1), sumado a que la revista *Hoy* quedó sometida a un régimen de censura previa, asunto notificado en el mismo Decreto Ley. En respuesta a esta medida, los integrantes del Colegio de Periodistas dedicaron sus esfuerzos informativos a difundir noticias a través de la *Carta a los Periodistas* desde del 12 de noviembre de 1984, día en que se publicó la primera edición⁵.

Este caso de estudio remite a la problemática de la *censura política* a los medios de comunicación desde un enfoque historiográfico. Robert Darnton enfoca la censura como un fenómeno que responde a las lógicas sociopolíticas del momento y en el que se ven involucrados tanto los *censores* como los *censurados* (literatos, impresores, poetas, periodistas, etc.) (2014). Podemos apreciar un ejemplo de aquello en el análisis de la circulación de poemas contestatarios contra la realeza francesa del siglo XVIII, en que se da cuenta que la reacción frente a la censura erosiona las relaciones, las redes y las prácticas de los *censurados* (2021) y evidencia cómo la investigación policiaca pierde el rastro de lo denominado como “opinión pública”. Lo anterior relativiza y cuestiona la verticalidad de un Estado que aplica implacablemente la censura contra determinados actores (Iturriaga y Donoso, 2018) e implica interrogar la censura desde una nueva perspectiva: la de la resistencia.

En relación con el período de la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990), la literatura ha ampliamente abordado la censura desde la idea de “apagón cultural”, ya sea en relación con la institucionalidad cultural (Donoso, 2019) o, más específicamente, en el campo del cine (Donoso e Iturriaga, 2023; Fritz, 2021; Iturriaga, 2022; Iturriaga y Donoso, 2021), de la música (González, 2015; González, 2016) y el diseño gráfico (Cristi, 2016). Sorprendentemente, esta problemática no ha sido tratada de manera tan profunda en relación con la prensa y los medios de comunicación (González, 2015; Insuza y Ortega, 2016; Lagos Lira, 2006; Maldonado, 2024; Rivera, 2008; Sallusti, 2022; Tagle, 2018; Valladares, 2015).

Por lo contrario, la historia del periodismo durante el régimen autoritario encabezado por el General Pinochet se ha ocupado de varios asuntos trascendentales: desde la responsabilidad de los medios y las comunicaciones en el quiebre institucional que conllevó al Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 (Bernedo y Porath, 2004; Faure, 2017) hasta el surgimiento de la prensa

4 Calle Amunátegui 51, Santiago Centro, Región Metropolitana, Chile.

5 Colegio de Periodistas, *Carta de “El periodista”*, nº1, 12 de noviembre de 1984. Posterior a este número, el boletín se tituló *Carta de los Periodistas*; a partir del nº14 adoptó el definitivo *Carta a los Periodistas*. Agradecemos al Área Colecciones e Investigación del Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos por facilitarnos la consulta del total de números publicados.

clandestina (Ramírez Vicker, 2013; Valladares, 2015) y opositora (Araya, 2007; González y Monsálvez, 2019; León, 2005; Moyano-Barahona y Mella-Polanco, 2018); así como fenómenos como la caricatura (Antezana, 2014), la radio (Rivera, 2008), la televisión (Durán, 2012; Ñuñez y Venegas, 2022), el foto-periodismo (Donoso, 2020) o la presencia de mujeres en la prensa oficial (Palomera y Rosas, 2018). Sobre el estudio de la profesionalidad de las y los periodistas de oposición al régimen autoritario y sus experiencias laborales, se cuenta con textos referentes (Santa Cruz, 1988; Salinas y Stange, 2015) y, más bien, con testimonios de los involucrados (Carmona, 1997; Cárdenas, 2000; González, 2015; Milesi, 2018; Cáceres, 2023), en los que se detallan las vivencias de diversos periodistas de oposición a la dictadura desde el día del Golpe hasta el retorno a la democracia.

En el caso específico de boletines clandestinos (Valladares, 2015), la historiografía chilena se ha ocupado del tema paulatinamente, con énfasis en los momentos en que los soportes comunicacionales tradicionales (entiéndase como diarios, revistas y estaciones de radio) fueron controlados y censurados en su difusión y contenido. Un estudio en específico es el realizado por el historiador Felipe Vera (2022), quien desde la agencia política de las y los pobladores, aborda el surgimiento de los boletines *El Poblador*, *La Nuez* y *El Unitario* como manifestación cultural y de producción de contenidos contra la marea comunicacional del autoritarismo de Pinochet.

Sobre el caso puntual de nuestro objeto, este ha sido poco abordado. La principal publicación sobre el boletín tiene un carácter testimonial. En el libro *Carta a los periodistas. Crónicas bajo Estado de Sitio 1984-1985* (Zorrilla, 2020), se incorporan una serie de textos memoriales de destacadas y destacados profesionales de la comunicación social, quienes dan a conocer sus vivencias como periodistas a raíz de la prohibición de circulación junto al Estado de Sitio⁶.

En base a esto, afirmamos, primero que la *Carta a los Periodistas*⁷ fue producida y difundida en un contexto de extrema censura política, de la cual entendemos, a partir de su arista represiva, que afectó la producción y difusión del contenido informativo opositor, pero, producto de la dimensión profesional del periodismo, fue resistida. Y, segundo, el boletín y su producción se explican a partir de un entramado sociopolítico que denominamos “redes informativas”, por el cual se comprende a

(...) las relaciones que dichos actores históricos [los periodistas] poseían con diversos sujetos sociopolíticos del mundo opositor, en medio de la dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet (1973-1990). Dichos actores interactuaban con ellos para conseguir fuentes de información para la producción noticiosa sobre las denuncias de violación de los Derechos Humanos, la crisis económica de 1982 y el inicio de las Jornadas de Protesta Nacional desde 1983 (Maldonado, p. 2, 2024).

6 A la vez presentan una mirada crítica del periodismo ante el Estallido Social que se vivió en octubre de 2019 en Chile y el rol que cumplieron los medios de comunicación en dicho proceso.

7 Si bien no se cuenta con artículos científicos sobre el funcionamiento de la *Carta a los Periodistas*, existen testimonios sobre las rutinas y modos de ejercer el periodismo durante este contexto. Además, se dan luces sobre la distribución de ésta y el impacto que tuvo en la población. Al respecto, consultar: *Carta a los periodistas: un boletín secreto bajo Estado de Sitio* (<https://kilometrocero.cl/carta-a-los-periodistas/>). Revisada el 20 de agosto de 2025. También se ha mencionado el boletín en una ponencia realizada por Carla Rivera sobre “Ecosistemas comunicativos subterráneos en la en el marco del seminario del Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP), el 26 de junio de 2025.

En otras palabras, se trata de comprender el contexto periodístico de carácter semiclandestino⁸ desde la profesionalidad y el escenario desfavorable en el que estaban posicionados los periodistas. Estas afirmaciones y el artículo en general se sostienen desde el Análisis de Redes Sociales en la Historia (Iglesias, 2017; Sarno, 2017; Brangier, 2019), el que nos permite comprender que la producción periodística en dictadura estaba inserta en un complejo sistema de red sociopolítica. Así, estuvieron involucrados tanto el rol profesional de las y los periodistas (informar de manera profesional, pese a todo), como también las interrelaciones sociales (distintos agentes sociopolíticos que otorgan/colaboran con información “disidente”) y los modos en que éstas se articulan con la profesión (Maldonado, 2024).

Esto nos permitió observar dos aspectos. Primero, siguiendo al historiador José María Imízcoz (2019), las redes sociales responden esencialmente a los aspectos circunstanciales y, en consecuencia, permiten enfocarse en la agencia política de los personajes involucrados, el *periodista* y sus rutinas profesionales frente a un escenario de censura. Segundo, las lógicas de publicación de, en este caso, un boletín semiclandestino continúa en pleno régimen autoritario dadas las dinámicas de sociabilidad tanto en el entorno profesional del periodismo, como desde su vinculación política opositora. En otras palabras, se conservan acciones basadas en la *profesionalidad periodística y rutinas profesionales* (Stange y Salinas, 2011) del periodismo opositor, incluso durante el Estado de Sitio de 1984.

En este sentido, es posible sostener que la *Carta a los periodistas* se publicó y funcionó como una *estrategia periodística*, es decir, “el conjunto de objetivos y definiciones políticas, periodísticas y empresariales que, combinadas entre sí, le dan un perfil propio al medio. Se trata de definiciones y acciones prácticas que ubican a un diario o revista, dentro del contexto sociocultural nacional, le dan una identidad y una función en el escenario de las comunicaciones y una situación dentro del mercado de la información” (Santa Cruz, 1996, p. 4).

Entendido el boletín desde esta definición, a modo de hipótesis proponemos que dicha estrategia se expresó a través de una forma de ejercer periodismo desde una red de informaciones interconectadas -al menos, con las revistas opositoras *APSI*, *Análisis y Hoy*, lo que permitió reforzar, en contexto autoritario, el profesionalismo como estrategia de resistencia. En otras palabras, se resistió el Estado de Sitio de la dictadura mediante el empleo de una *estrategia periodística* que estuvo consignada como un deber profesional. En lenguaje de Michel de Certeau (2000), esta forma de realizar periodismo se posiciona como una “manera de hacer” frente a la imposición represiva del poder y, para lo anterior, determinados contactos y redes de informaciones fueron fundamentales para que las noticias pudieran ser redactadas y publicadas en los boletines, clave para la subsistencia de éstas. Así este estudio consolida una hipótesis levantada a partir del estudio de otros medios, como *Radio Cooperativa* (Rivera, 2008).

8 El carácter “semiclandestino” lo establecemos como caracterización de la *Carta a los Periodistas*, ya que, en estricto rigor, nunca operó desde la clandestinidad política, el cual funcionó al alero del Colegio de Periodistas, no sufrió de restricciones ni prohibiciones de funcionamiento durante el Estado de Sitio.

Bajo esta línea teórica, se abordó metodológicamente la publicación de este boletín a partir de un análisis documental de la materialidad⁹ de la *Carta a los Periodistas*, es decir, desde la producción de informaciones, el sentido y enfoque que les permitieron la publicación de las 144 ediciones: contenido, autoría (o anonimato, en este caso) y posicionamiento político-profesional.

Para ello, se realizó un proceso de contrastación con tres revistas de oposición: *APSI, Análisis y Hoy*, a través de la comparativa con el rol periodístico de informar pese a la censura, en abierta defensa al derecho a la libertad de expresión y de prensa. Esto último permite observar que las dinámicas profesionales de las y los periodistas contienen una lógica de oficio que se mantuvo en momentos críticos, lo que explicaría el funcionamiento de la *Carta a los Periodistas* durante todo el Estado de Sitio y la regularidad con la cual fue publicada.

Además, frente a la escasa presencia de documentación sobre la orgánica institucional de la División Nacional de Comunicación Social (DINACOS) (Donoso, 2019; Donoso, 2020) y del aparataje represivo que operó durante la dictadura para reprimir periodistas (Carmona, 1997), se optó por considerar relatos y testimonios de periodistas frente a la experiencia que implicó la publicación de la *Carta a los periodistas*, específicamente sobre sus experiencias laborales durante el Estado de Sitio, lo que da luces sobre el funcionamiento y orgánica de DINACOS y el aparataje de control comunicacional de la dictadura. En específico, la periodista Odette Magnet, redactora de la sección de DDHH. de la revista *Hoy*, ofreció su testimonio frente a su experiencia con DINACOS.:

(...) todavía huelo el amoniaco de las hojas empapadas en rojo que nos llegaba, todo tachado, por supuesto también dependía del tema. Como yo era de DDHH., a mí me llegaban el 90% de mis crónicas devuelta, eran todas rojas, te enmarcaban en rojo todo lo que no debía ir y tenías 24 horas para ponerlo en una segunda versión, la nueva crónica.

Entonces tenía 48 horas desde que iba a DINACOS., volvía el gerente de revista Hoy, que era el encargado de llevar las crónicas, con las crónicas censuradas e iba repartiendo, por apellido te iba tirando la crónica para que la hicieras de nuevo, yo ya tenía la crónica hecha, yo sabía perfectamente lo que me iban a censurar, tenía clarísimo el criterio, entonces me demoraba media hora en hacerlo de nuevo y traerlo de vuelta (Magnet, entrevista, 17 de abril de 2023).

A efectos de triangulación, combinamos la información obtenida de las 144 cartas a periodistas, las entrevistas y la contrastación con las revistas opositoras. Los resultados se organizan en torno a dos dimensiones: la aplicación de medidas de censura durante el régimen autoritario y en específico el Estado de Sitio de 1984; la carta a periodistas como estrategia periodística. Seleccionamos las pruebas y citas más reveladoras de los entrevistados para analizar cada dimensión.

9 Por materialidad, entendemos: “El conjunto de elementos que entran en juego para hacer existir físicamente el texto periódico: (...) los datos relativos al soporte (papel, libro, hoja, volumen, pantalla), así como las que más bien remiten a la página (tipografía, diagramación, secciones, inserción de anuncios [comerciales]). Hasta están incluidos en esta “materia” del diario factores más exteriores al texto periódico, cuando influyan directamente su fabricación y su difusión: precio de venta y condiciones de comercialización, plazos de transporte, relaciones entre periodistas e informantes” (Lévrier y Wrona, 2013, p. 8, traducción propia).

Lo anterior permite comprender mejor las siguientes interrogantes: ¿Qué lectura se puede realizar de la censura desde la perspectiva del censurado al momento de analizar el boletín *Carta a los Periodistas* del Colegio de Periodistas durante la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990)? ¿De qué herramientas y estrategias se armaron las y los periodistas para enfrentar las trabas legalizadas de censura? ¿Cómo analizar historiográficamente la experiencia de la *Carta a los periodistas*?

La censura comunicacional de la dictadura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985

La censura política de la dictadura cívico-militar inició a partir del 11 de septiembre de 1973 junto al Golpe de Estado y el bombardeo a las principales estaciones de radio, la intervención de los canales de televisión y la suspensión de los medios de prensa afines a la Unidad Popular, cuyo objetivo era el silenciamiento de la izquierda y la implementación del discurso de restauración del orden social, lo que implicó, en otras palabras, la eliminación de todas las ideas marxistas (intelectual y físicamente) y la implementación de un modelo político de corte autoritario y, posteriormente, del sistema económico neoliberal.

Con ello, las restricciones al periodismo fueron una de las políticas en materia comunicacional impuestas por la dictadura para someter a la oposición política durante todo su mandato. La intervención de los principales medios de comunicación, como la estación estatal televisiva, *Televisión Nacional de Chile* (TVN) (Durán, 2012), fue inmediata y diversos diarios se configuraron como los portavoces de las verdades oficiales de la dictadura, desestimando a la oposición o de rechamente mintiendo y tergiversando la información. Un caso emblemático de este tipo de acciones censurias fue la cobertura mediática sobre el asesinato de Lumi Videla (Sallusti, 2022), estudiante de sociología y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), cuyo crimen, cometido por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), fue tergiversado a tal grado por los medios de prensa que por mucho tiempo se desconoció lo sucedido, ya que diversas versiones circularon durante 1974, las que apuntaban a supuestas pugnas internas en el MIR.

En estricto rigor, la censura inició a través del Bando Militar N°15 (1973), cuyas implicancias involucraron el cierre de diferentes medios de comunicación, censura y detención de periodistas. Desde el 12 de septiembre de 1973, el régimen autoritario manifestó su intención de “mantener informada a la opinión pública sobre acontecimientos nacionales” y autorizó la emisión de los diarios *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*, medios que a partir de entonces funcionaron como voceros de la dictadura (Baltra, 1988), los cuales, cabe aclarar, colaboraron activamente en el boicot contra el gobierno de Salvador Allende (Garay y Williche, 2007; Faure, 2017). Sin embargo, la censura contra la prensa se legalizó el 10 de diciembre de 1975 con una serie de medidas enfocadas en los impresos, diarios, revistas y libros. Con este Decreto, la dictadura se respaldó para controlar las publicaciones y circulación de los medios de comunicación, sin necesidad de recurrir a estados de emergencia (Decreto Ley n°1.281, 1975).

Todas estas atribuciones y posteriores medidas censurias fueron institucionalizadas a través de la División Nacional de Comunicación Social (DINACOS), uno de los organismos pertenecientes a la Subsecretaría General del Gobierno, fijada en 1976 y cuyas funciones fueron controlar, decidir

y orientar las políticas comunicacionales de la dictadura, además de decidir sobre los contenidos de las publicaciones (Decreto 11, 1976). El conocimiento histórico sobre la orgánica institucional de este organismo, es escaso por las restricciones a los archivos provenientes del Estado y que se han cerrado a las y los investigadores (Donoso, 2019), pudiendo solo tener algunas breves investigaciones y referencias a través de testimonios memoriales de periodistas (Chadwick, 1999; Tamayo, 2007).

Lo anterior ha creado un imaginario de la dictadura como un panóptico que todo veía y controlaba. Sin embargo, la creación de revistas de abierta oposición a la dictadura, tales como la *Agencia de Prensa de Servicios Internacionales*, más conocida como revista *APSI* (Araya, 2006); la revista *Análisis* al alero de la Academia de Humanismo Cristiano (León, 2005); o la revista *Hoy*, continuadora de la decana revista *Ercilla* (Mobarec y Spiniak, 2001), son algunos ejemplos de medios que divulgaban contenidos sobre la violación a los DDHH, las Jornadas de Protesta Nacional desde 1983 (Bravo, 2017) o la malversación de gastos públicos en medio de la crisis económica (González, 1984, p.18-21) en la década de los 80' (Salazar y Pinto, 2002). No obstante, como podría pensarse, estos medios de comunicación (y otros como diarios *Fortín Mapocho* o *La Época*, radio *Cooperativa* o revistas como *Cauce*, *Solidaridad*, *La Bicicleta*, *Pluma y Pincel*, entre tantos ejemplos)¹⁰ fueron constantemente controlados, censurados y sus periodistas acosados y detenidos por los agentes represivos del Estado.

En medio de este contexto censorio, producto del alza en las protestas contra la dictadura desde 1983, se aplicó el Estado de Sitio de 1984 (que perduró hasta junio de 1985) y el ya mencionado Decreto Ley n°1.217 (1984), el cual tuvo repercusión inmediata entre periodistas. En específico, el Consejo Nacional de Prensa, encabezado por el Colegio de Periodistas, manifestaba: "El rigor y la arbitrariedad a que da lugar el Estado de Sitio afecta particularmente a la prensa. Periodistas fueron encañonados, detenidos e insultados por un grupo de civiles durante el allanamiento del sábado último al campamento 'Raúl Silva Henríquez'" (Colegio de Periodistas, 1986, p.165).

Lo anterior da cuenta que la censura se comprende también como un fenómeno represivo que involucró más que limitaciones a la producción material de los medios de comunicación y que, incluso, se vio afectada la necesidad informativa de la sociedad chilena de la década de los 80': "La comunidad, sabedora de que hay temas sobre los cuales no se puede opinar y acontecimientos que no se pueden narrar, ha aprendido a dudar de cuanto se informa y comenta, lo que representa un modo distinto de ver la vida y entender la sociedad" (Colegio de Periodistas, 1986, p.178).

Por dicha razón, la imagen del periodista se convirtió en objetivo de represalias de toda índole (Carmona, 1997), lo cual los obligó a adoptar diferentes dinámicas frente a la dictadura, es decir, repensar sus rutinas periodísticas y cotidianas (De Certeau, 2000). A partir de este punto, es necesario comprender que en los años que constituyen nuestro objeto de estudio, la cantidad de clausuras, censuras de todo tipo y amenazas a la integridad psicológica y física contra las y los periodistas aumentó considerablemente desde 1981 y tiene su *peak* en 1984, momento de mayor organización polí-

10 Los años de creación y desaparición de dichos medios de comunicación son: *Fortín Mapocho* (1947-1991), diario *La Época* (1987-1998), radio *Cooperativa* (1935-actualidad), revista *Cauce* (1983-1989), revista *Solidaridad* (1976-1988), revista *La Bicicleta* (1978-1990) y revista *Pluma y Pincel* (1982-actualidad de manera esporádica).

tica y de protestas contra la dictadura y cuya represión sólo pudo ser equiparada al año mismo de la entrada en violenta vigencia de la dictadura cívico-militar (Baltra, 1988, p. 61-62; Bastías, 2013, p. 163).

Según diversos testimonios de las y los periodistas entrevistados, la censura política fue un fenómeno al cual debieron adaptarse. El solo hecho de ser periodistas de revistas opositoras los convertía en blanco de intimidaciones contra ellos y sus familias, por lo que situaciones tan cotidianas como caminar por la calle, dejar a sus hijos en el colegio o ir a sus trabajos, se convirtió en una constante psicosis por no ser perseguido o detenido. Por ejemplo, Juan Pablo Cárdenas, director de revista *Análisis*, sostuvo para esta investigación:

(...) teníamos la obligación de tener una organización que nos daba una autoprotección, estar informados sobre lo que hacía cada cual, luego asumir ciertas prácticas, incluso nos enseñaron algunos militantes de partidos que estaban en la clandestinidad, nos enseñaron a cómo circular por las calles, preocuparnos siempre si nos venían siguiendo, observar afuera de nuestros domicilios si había gente espiándonos, amedrentándonos, tuvimos que constantemente enfrentar esas prácticas y muchas veces con ello evitamos, a lo mejor, problemas mayores, pero también nos advertimos de cuánto éramos vigilados, o sea vivimos en un constante acoso (Cárdenas, entrevista, 27 de marzo de 2023).

Por su parte, Abraham Santibáñez, subdirector de revista *Hoy*, corrobora determinadas prácticas que debían implementar en su diario vivir, con tal de resguardarse y protegerse mutuamente entre colegas:

Me acuerdo haberme quedado a veces en días de protestas, cuando empezaron las protestas, se iban los periodistas, pero sobre todo las periodistas, algunas venían aquí cerca a la población La Victoria o La Legua y yo me quedaba en la revista a la espera de saber si les había pasado algo o tenían algún problema (Santibáñez, entrevista, 25 de abril de 2023).

De este modo, la censura no sólo era aplicada como el borrado de párrafos, la prohibición de poner en circulación determinado número o derechamente clausurar un medio comunicativo por meses, sino que parte de ella también es amedrentar a sus comunicadores. La periodista Odette Magnet, encargada de la sección de Derechos Humanos de la revista *Hoy*, narraba:

Yo hice el caso de los Degollados. Durante meses y meses, yo vivía sola con mi hija que tenía tres años y todas las noches me llamaban a las tres de la mañana, me despertaba, pescaba el teléfono, levantaba el auricular y se escuchaba el ruido de una metralleta y el tecleo de una máquina de escribir, ese era el saludo, noche tras noche (Magnet, conversación, 18 de abril de 2023).

En este contexto, logramos apreciar que, pese a lo anterior, para el período de las protestas y previo al Estado de Sitio, el volumen noticioso de las revistas *APSI*, *Análisis* y *Hoy* -posiblemente, otros medios también presentaron esta dinámica (por ejemplo, la revista *Cauce* que fue fundada en 1983 en medio del auge de la oposición política a la dictadura)- fue considerablemente mayor. El caso puntual

de la revista *Análisis*, para ilustrar, pasó de publicaciones mensuales en 1981, a ser quincenal a partir de 1983 y un semanario desde 1985. Por su parte, la revista *APSI* se mantuvo constantemente como revista quincenal en dichos años y la revista *Hoy* se conservó como semanario. Aquello demuestra un aumento gradual y constante de los métodos profesionales para llevar a cabo las diversas publicaciones periodísticas de la época, incluso en un contexto sumamente represivo y censurado.

Con esto, podemos observar cierta reticencia a la censura con un aumento paulatino, organizado y constante de información y creación de medios de comunicación. El historiador Steve Stern afirma que: “El control [de los medios de comunicación] se vio debilitado también por un segundo cambio: los medios fríos se volvieron calientes. Un nuevo estilo periodístico -investigativo, inquisitivo y de choque- se asentó en 1984. Los reporteros, directores y reportajes se convirtieron por sí mismos en hechos noticiosos” (Stern, 2013, p. 374).

Aquello da cuenta que, ante las amenazas, las censuras y las clausuras, la divulgación informativa, como un deber profesional, se presentó como resistencia (Valle, 2019) a la maquinaria censora de la dictadura. ¿Qué ocurre, entonces, cuando estos medios de comunicación ven coartadas sus publicaciones durante siete meses aproximadamente?

“Léalo-multiplíquelo-distribúyalo”¹¹.

La Carta a los Periodistas y la información como estrategia

Sobre lo anterior, consultados por sus experiencias frente a la censura, los periodistas de las revistas *APSI*, *Análisis* y *Hoy* coincidieron en un punto sustancial: el flujo informativo no cesaba cuando la dictadura clausuraba sus revistas, pues los boletines clandestinos eran impulsados en el momento mismo en que la maquinaria comunicacional del régimen restringía estas revistas. Por ejemplo, la periodista Milena Vodanovic, de la revista *APSI* indica:

En algún Estado de Sitio, *APSI* para sobrevivir empezó a hacer a roneo, unas páginas sin diagramación y sin fotografías, que se llamaba *Servicio de Información Confidencial* [SIC] y que era una manera de que los lectores del *APSI* se mantuvieran informados cuando la revista estuviera cerrada, pero como era una cosa que se repartía mano a mano, casa a casa, a quienes se suscribían a este *SIC* y que pagaban por él, era más laxo que el periodismo, entonces era el reino del *off the record*. (M. Vodanovic, entrevista, 30 de marzo de 2023).

La explicación que se maneja sobre la creación de estos boletines o cartas informativas responde a cierto “vacío legal” que se evidenciaba en los decretos ley de los Estados de Sitio, en que se prohibían las revistas y distintos medios de comunicación, pero no se mencionaba nada al respecto de este tipo de publicaciones. Por lo anterior, los periodistas tenían un mayor margen de especulación, dando pie a una serie de informaciones no comprobables que servían para cuestionar a las autoridades sobre discusiones subidas de tono y de lo cual no había forma de corroborarlo confiablemente.

11 Firma de los primeros números de la *Carta a los Periodistas*.

Con lo último concordó la periodista Patricia Collyer de la revista *Análisis*, quien expresó que, en las dinámicas sociales de circulación informativa y distribución de las revistas, también jugaron un rol preponderante los mismos lectores y suscriptores, no solo a través de la revista, sino también mediante el noticiero *Teleanálisis* (Núñez, 2024) y el boletín clandestino *Prensa Libre*, ambos medios vinculados a la revista:

Teníamos una red: la gente. La revista [Análisis] se leía, se prestaba, se mandaba para afuera, se copiaba a mano, los editoriales de [Juan Pablo] Cárdenas [director de la revista *Análisis*] las copiaban y las distribuían a mano en las poblaciones, se multiplicaba mucho y cuando llegaba la hora de la represión, toda esa gente nos ayudaba a seguir difundiendo. (P. Collyer, entrevista, 6 de abril de 2023).

Aunque se consideró su análisis, debido a la difusión clandestina el acceso a este tipo de documentos se restringe a un nivel testimonial. Aquello no se condice a la experiencia que implicó la creación y divulgación de la *Carta a los Periodistas*, la cual, al alero del gremio, cuenta con importantes menciones en los relatos de los comunicadores de oposición a la dictadura (Zorrilla, 2020) y el acceso a las 144 ediciones que se publicaron entre el 12 de noviembre de 1984 al 28 de junio de 1985.

La *Carta a los Periodistas* se publicó de lunes a viernes durante los siete meses y medio de Estado de Sitio casi de manera ininterrumpida. No se firmaba personalmente en las breves notas de uno a tres párrafos y poseía en promedio de dos a cinco páginas de extensión, escritas en máquinas de escribir Remington y Underwood en tamaño oficio, replicadas y repartidas a mano desde las dependencias del Colegio de Periodistas, a escasos metros del Palacio de La Moneda. Pausaba sus publicaciones durante las celebraciones, como Navidad, Año Nuevo o el Día Internacional del Trabajador, pero también sufrió de censuras, allanamientos a las dependencias del Colegio de Periodistas y la necesidad de interponer recursos de protección.

En específico, la edición nº 61 del 8 de febrero de 1985 debió cambiar el nombre de la carta por el de *Epístola de Fray Camilo*, en la cual se informó que la dictadura calificó al boletín como una “publicación”, por lo que en el recurso que interpusieron Werner Arias, presidente del Consejo Nacional y Pablo Portales, presidente del Consejo Metropolitano, ambos en representación del Colegio de Periodistas, se anunciaba que “‘La Carta a los Periodistas’, (...) es un acto de comunicación privada, destinado a satisfacer la necesidad de información de aquellas personas e instituciones, que por su cultura, función o trabajo, no pueden permanecer ignorantes de lo que ocurre en Chile y en el mundo (...)” (Colegio de Periodistas, 1985, p.1). En otras palabras, remite a una función informativa cuya misma misión ya constituía una resistencia en plena situación autoritaria.

El siguiente número se publicó sin novedades el lunes 11 de febrero y retomaron el habitual nombre de *Carta a los Periodistas* en la edición 63, en la cual se dio a conocer en extensas 16 páginas sobre los principales hitos noticiosos que afectaron al país durante quince días (del 12 al 28 de febrero). Este número en especial es el único que rompe la periodicidad de la carta y da cuenta que la *censura política* fue aplicada implacablemente, incluso en boletines semiclandestinos como la *Carta a los Periodistas*, evidencia que la maquinaria censora de la dictadura se encontraba presente incluso en lo clandestino.

Ahora bien, más allá de la retórica quasi heroica de los periodistas que hicieron frente al aparato represivo de la dictadura, es importante detectar determinadas lógicas, prácticas y rutinas periodísticas que no cesaron junto al Estado de Sitio (Faure, Salinas y Stange, 2013; Salinas y Stange, 2015). En un ejercicio exploratorio¹², podemos apreciar que la revista *Hoy* que se sometió a censura previa, es decir, autorizada para la publicación y circulación bajo revisión de sus contenidos, presentaba un gran vacío de noticias relacionadas a, en lenguaje de la dictadura, las “denominadas protestas” o temas relativos a violación de Derechos Humanos.

Aquello, claramente, se condice a las intenciones de la dictadura liderada por Augusto Pinochet por “resguardar el orden público”. Por su parte, la *Carta a los Periodistas* anunciaba que “ha conocido informaciones que estima son de interés público. Habida cuenta de su importancia, hemos creído necesario comunicárselas para su conocimiento” (Colegio de Periodistas, 1985, p.1). Por ello, este boletín vino a “solventar” este vacío informativo especialmente relacionado a la contingencia política, social y económica, que no era comunicado a través de los canales oficiales de la dictadura. A la vez, el mismo gesto de reafirmar esta misión y no actuar de manera clandestina, sino semiclandestina, es otra manera de resistir, que responde a una estrategia.

Por ello, las noticias publicadas informaban situaciones muy específicas, como llamamientos de los principales actores y asociaciones opositoras (como la Alianza Democrática -AD- o el Comité de Defensa de los Derechos Humanos del Pueblo -CODEPU-), detenciones de dirigentes políticos, allanamientos en poblaciones, llamados a protestas y paros nacionales, instructivos de protesta y desapariciones y ejecuciones de personas a manos de los agentes represivos del Estado. A partir de lo explicado, siguiendo a la perspectiva de Hans Stange y Claudio Salinas sobre las reconfiguraciones del campo periodístico en Chile, las publicaciones y los contenidos de la *Carta a los Periodistas* nos permiten comprender la producción de dichas noticias dentro de un complejo entramado social que, en perspectiva histórica, vislumbra las rutinas periodísticas a partir de determinadas redes de información en las que operaban dichos periodistas.

Podemos apreciar esta estrategia de redes informativas profesionales a través de los vínculos con periodistas, agencias y medios internacionales de noticias. En el número 22 del boletín se daba a conocer, por ejemplo, que la prensa venezolana publicó un artículo en el diario *El Nacional* de Caracas a partir de la fotografía que realizó su corresponsal en Chile del allanamiento a la población La Victoria y el posterior traslado y retención de los detenidos en el estadio San Eugenio, ocupado como centro de detención ante el colapso de las cárceles. Del mismo modo podemos apreciarlo en diversos números en que, a modo de cierre, se daban a conocer las estaciones de radios internacionales que transmitían para Chile:

“- RADIO FRANCIA INTERNACIONAL TRASMITE PARA CHILE

Todos los días, desde las 19.30 (hora chilena), Radio Francia trnasmite [error ortográfico transrito desde la fuente] para Chile un informativo en las siguientes frecuencias: Banda 25 metros, 11965-11955-11995; Banda 31 metros, 9785-9790; Banda 19 metros, 15535.

12 Agradecemos al Centro de Investigación y Documentación (CIDOC.) de la Universidad Finis Terrae por permitirnos la revisión de los números de la revista *Hoy*.

También Radio Nacional de Buenos Aires, a través de una red de emisoras, está transmitiendo informativos diarios sobre la situación chilena, en los horarios de 13 a 20 horas, por las siguientes ondas cortas: 6060-6120-9690-9710-11710-11755-15290." (Colegio de Periodistas, 1985, p.4).

A criterio de la presente investigación, la red interconectada de agentes periodísticos internacionales fue un sustento fundamental para la obtención de información y su posterior divulgación en el boletín. Por lo tanto, podemos afirmar que estas prácticas periodísticas consistieron en diferentes redes de sociabilidad con la cual dichos periodistas estuvieron involucrados como agentes opositores a la dictadura y, para el ejemplo puntual de las agencias internacionales de noticias, lo podemos apreciar a lo largo de las 144 ediciones de la *Carta a los Periodistas*.

También podemos apreciar que la vinculación con otros agentes sociopolíticos se manifestó en su contacto frecuente con dirigentes o líderes políticos sociales. Esto lo podemos analizar, por ejemplo, en el número 144 de la *Carta*, última edición, en la cual se otorgó espacio a los saludos de destacados personajes de la opinión pública por esos años, destacándose los dirigentes sindicales Manuel Bustos y Rodolfo Seguel o el párroco de población La Legua, Guido Peeters, sujetos que eran citados constantemente en las revistas mencionadas y cuya presencia recurrente en las noticias opositoras se entiende dentro de un "sistema de producción" que no se reduce a las lógicas regulatorias del periodismo y las comunicaciones (Santa Cruz, 1988), sino que se constituye a través de relaciones y su puesta en valor.

En esta misma línea, es posible afirmar que "el análisis de las publicaciones no solo sirve para observar en ellas las representaciones políticas, literarias y artísticas de un grupo de intelectuales [en este caso, periodistas], sino también para establecer la organización interna de un grupo y sus relaciones reales o propuestas con otros grupos" (Pita y del Carmen, 2012, p. 179). Por consiguiente, la *Carta a los Periodistas* involucró la naturaleza relacional del periodismo opositor, marcado por la represión y la censura y cuya materialidad pone en discusión las prácticas, estrategias y relaciones de los agentes históricos que existieron detrás, cuya principal característica reside en el uso y recurso de un fuerte profesionalismo y de las rutinas periodísticas instituidas.

Al respecto, exemplificamos a partir de una de las notas del número 33 de la *Carta a los Periodistas* (ver Anexo, ilustración 4).

Dicha nota resulta interesante, primero, por su brevedad y lo conciso de la información, es decir, en tres párrafos se comunica la expulsión del sacerdote norteamericano Denis O'Mara por la distribución de un panfleto "subversivo", también los motivos de la dictadura para dicho proceder a partir de una fuente oficial (en este caso, Francisco Javier Cuadra, Ministro del Interior) y, lo más destacado, el anexo del mismo panfleto que provocó la expulsión del sacerdote. Esto último es importante ya que, probablemente, el panfleto haya sido entregado por el mismo Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo a los periodistas del boletín, con quienes eventualmente debieron guardar relaciones para informar todo tipo de sucesos y, además, se evidencia la resistencia postulada al contradecir, claramente, una decisión gubernamental emanada desde la dictadura al publicar lo que motivó una expulsión del país.

El análisis de la historiadora Carla Rivera (2008) sobre las estrategias periodísticas de objetividad en *Radio Cooperativa* aquí repercuten a partir de la racionalidad que impulsaba a estos

periodistas a relacionarse con estas *fuentes* (a decirse, fuentes opositoras, confiables y creíbles, no identificables en el periodismo oficial de la dictadura), es decir, la experiencia de la *Carta* ante la censura fue interrogar su lugar sociopolítico en sociedad y su ética profesional: el enfrentar un escenario adverso como lo fue el Estado de Sitio y la censura correspondiente y poner sobre la mesa los valores éticos de su profesión, el de informar oportuna y verazmente pese a todo. El estudio de la *Carta a los Periodistas*, tanto de las 144 cartas como a través de entrevistas a quienes participaron a su elaboración y su contrastación con el funcionamiento de las revistas opositoras, permite estirar y reforzar la hipótesis de la profesionalidad periodística como resistencia, a otros espacios mediáticos, en este caso semiclandestino.

Para abordar este proceso estratégico informativo, se deben distinguir las motivaciones que impulsaron a las y los periodistas a entablar cierta vinculación sociopolítica a partir de esta experiencia -la resistencia profesional contra la censura- (Brangier, 2019, pp.3-7), estas son de política y de sobrevivencia. La creación y la recepción de la *Carta* respondía a determinada necesidad y demanda de información que, por el contexto, era de menor accesibilidad (Darnton, 2014) y, por tanto, su objetivo no solo era noticioso, sino también una política de garantía de la constancia democrática y del pluralismo que demandaban los principales actores políticos opositores de la época dentro de un *régimen de censura* (Sunkel, 1983, pp.17-19).

Por ello, la creación y divulgación de este boletín también se enmarcan en lo que constantemente demandaban los periodistas en sus números y, por supuesto, en los editoriales de las revistas, donde podemos apreciar constantemente el discurso periodístico del deber informativo. La información y la conformación de un campo de discusión pública se expresan como la oposición y lucha contra la dictadura, por tanto, como *estrategia periodística*.

Conclusiones

El presente artículo analizó la experiencia periodística de la *Carta a los Periodistas*, boletín semiclandestino que circuló durante el Estado de Sitio de noviembre de 1984 a junio de 1985, en respuesta a la prohibición de circulación de las revistas opositoras estipuladas en el Decreto Ley nº 1.217 (1984). En base a los aportes del Análisis de Redes Sociales en la Historia, hemos planteado que la *Carta a los Periodistas* se posicionó como una *estrategia periodística* que cuestionó y confrontó el estatus legal de la regulación de las comunicaciones durante la dictadura de Pinochet, lo cual operó en medio de redes de sociabilidad y circulación de información con las que trabajaron las y los periodistas sobre la base de su profesionalidad y rutinas periodísticas.

Dicho análisis permite apreciar la experiencia de determinados actores sociopolíticos frente a un fenómeno sociohistórico como lo es la *censura política*, la cual ha sido analizada desde los postulados de Robert Darnton (2014, 2021) para interrogar la visión panóptica de los Estados sobre los *censurados*. Aquí se ofrece una mirada en que, pese a la censura y el control sobre los medios de comunicación, los principales afectados, las y los periodistas, no escatimaron en esfuerzos y *estrategias* que, a su vez, se traducen en una resistencia frente a las prohibiciones de la dictadura y su aparataje institucional. Dicha sea de paso, una *resistencia profesional*

Llegado a este punto, los resultados de la investigación permitieron comprender a la *Carta a los Periodistas* como estrategia de resistencia política que se configuró sobre la base de *redes informativas* y sociabilidades sociopolíticas que seguían marcadas por un fuerte profesionalismo.

Bajo este postulado, la *censura política* de la dictadura no solo involucró las prohibiciones, sino también un enfrentamiento político que fue resistido a través de prácticas como los boletines clandestinos o visibilizando la censura a través de la publicación de recuadros en blanco ante la prohibición (Bando nº19, 1984) de publicar todo tipo de imágenes¹³, por ejemplo. Todo lo anterior refleja las redes de sociabilidad (González Bernaldo, 2004,) con las cuales los periodistas guardaron especial vínculo, tanto en su rol periodístico, como en su posición opositora a la dictadura.

A modo de cierre, reflejo de lo anterior es el testimonio de Odette Magnet, periodista de la revista *Hoy*:

La ‘Carta a los Periodistas’ fue eso: un gesto noble que pretendía reclamar el derecho a la información y libertad de expresión para la sociedad chilena, sin exclusiones. Un testimonio de resistencia audaz e inteligente. Nació en plena dictadura, en medio de un Estado de Sitio, con un futuro incierto, pero a medida que las manos se fueron sumando, fue cobrando fuerza y presencia y, a poco andar, representó un referente informativo invaluable (Zorrilla, 2020, p. 69).

Referencias bibliográficas

Libros

- Araya, F. (2007) *Historia de la revista APSI*. Santiago: LOM Ediciones.
- Araya, F. (2006). *La historia del cierre de la revista APSI. El que se ríe se va al cuartel*. Santiago: Universidad de Chile.
- Baltra, L. (1988). *Atentados a la libertad de información y a los medios de comunicación en Chile. 1973-1987*. Santiago: Archivo CENECA.
- Bastías, M. (2013). *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bravo, V. (2017). *Piedras, barricadas y cacerolas. Las Jornadas Nacionales de Protesta. Chile 1983-1986*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Cáceres, L. (ed.). (2023). *Mi 11 de septiembre. 24 periodistas relatan su vivencia*. LOM Ediciones.
- Cárdenas, J.P. (2000). *Un peligro para la sociedad. Testimonio de un periodista que incomoda al poder*. Editorial Debate.
- Carmona, E. (1997). *Morir es la noticia: los periodistas relatan la historia de sus compañeros asesinados y/o desaparecidos*. Colectivo de la Escuela de Periodismo de la Universidad ARCIS.
- Chadwick, L., y otros (1999). *Dinacos: la historia no contada*. Universidad Diego Portales.
- Cristi, N. (2016). *Resistencia gráfica dictadura en Chile*: APJ-Tallersol. LOM Ediciones.
- Darnton, R. (2014). *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. Fondo de Cultura Económica.

13 Revista Análisis, nº90 (Del 11 al 25 de septiembre de 1984). Revista APSI, nº153 (Del 1 al 14 de octubre de 1984).

- Darnton, R. (2021). *Poesía y Policía. Comunicación, censura y represión en París en el siglo XVIII*. Capital Intelectual.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.
- Donoso, K. (2019). *Cultura y dictadura. Censuras, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Donoso, A. (2020). The Insubordination of Photography: Documentary Practices under Chile's Dictatorship. University of Florida Press.
- Durán, S. (2012). *Ríe cuando todos estén tristes. El entretenimiento televisivo bajo la dictadura de Pinochet*. LOM Ediciones.
- González Bernaldo, P. (2004). La «sociabilidad» y la historia política. En: A., Pani Salmerón (coord.). *Conceptuar lo que se ve. François Xavier Guerra, historiador. Homenaje*. Instituto Mora.
- González, M. (2015). *Apuntes de una época feroz. Reportajes y entrevistas en dictadura*. Santiago: Hueders.
- González, J. P. (2015). Censura, industria y nación: Paradojas del boom de la música andina en Chile (1975-1980), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Images, mémoires et sons.
- Lagos, C. (Ed.) (2009). *El Diario de Agustín. Cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos (1973-1990)*. LOM Ediciones.
- León, M. (2005). *El periodismo que no call(y)ó. Historia de la Revista Análisis (1977-1993)*. Empresa Periodística La Nación.
- Milesi, O (2018). *Corresponsales bajo dictadura. Chile 1973-1990*. Fondo de Cultura Económica.
- Mobarec, P. y Spiniak, D. (2001). *Revista Hoy: 1.108 ediciones con historia*. Ediciones Copygraph.
- Núñez Capriles, F. (2024). *Teleanálisis. La dictadura en videocasetes. Chile, 1984-1989*. Editorial América en Movimiento.
- Ramírez Vicker, R. (2013). *La prensa (a)callada. Historia de los medios clandestinos en los primeros años de la dictadura (1973-1980)*. Editorial Atenas Ltda.
- Santa Cruz, E. (1988). *Análisis histórico del periodismo chileno*. Nuestra América.
- Santa Cruz, E. (1996). *Modelos y estrategias de la prensa escrita en procesos de modernización: Chile siglo XX, Documentos de trabajo*. Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Arcis.
- Strange, H. y Salinas, C. (2009). Rutinas Periodísticas. Discusión y trayectos teóricos sobre el concepto y su estudio en la prensa chilena. *Cuadernos ICEI* 5.
- Strange, H. y Salinas, C. (2011). Aproximación Metodológica a las prácticas profesionales de los periodistas. En Oyarzún, K. (coord.) *Sujetos y Actores Sociales: Reflexiones en el Chile de Hoy*, Universidad de Chile.
- Stern, S. (2009). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet. Libro Dos de la trilogía La caja de la memoria del Chile de Pinochet*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Sunkel, G. (1983). *La producción de información de la prensa diario bajo el régimen autoritario (Notas exploratorias)*. Archivo CENECA.
- Tamayo, T. (2007). *La prensa del general*. Memoria de título. Universidad de Chile.
- Valladares, M. (2015). *Combatiendo la dictadura desde la prensa clandestina. Reportaje de investigación sobre la prensa clandestina durante la época de dictadura en Chile*. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Valladares, M. (2015). Combatiendo la dictadura desde la prensa clandestina. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile.
- Zorrilla, O. (coord.). (2021). *Carta a los periodistas. Crónicas bajo Estado de Sitio. 1984-1985*. LOM eds.

Artículos

- Antezana, L. (2014). Al filo de la pluma: la caricatura chilena en tiempos de dictadura. *Revista Contemporánea*, 6-28.
- Bernedo, P. y Porath, W. (2004). A tres décadas del golpe: ¿Cómo contribuyó la prensa al quiebre de la democracia chilena? *Cuadernos. Info 16-17*, 114-124.
- Brangier, V. (2019). Redes sociales en perspectiva histórica: casos de estudio en Suramérica, siglos XVII-XX. *Diálogo Andino 60*, 3-7.
- Donoso, K., y Iturriaga, J. (2023). El epílogo de la censura cinematográfica en Chile, 1988-2001. *Significado: Revista De Cultura Audiovisual*, 50, 1-18.
- Faure, A. (2017). ¿Contribuyeron los medios de comunicación al golpe de Estado? Otra historia del periodismo durante la Unidad Popular (1970-1973). *Izquierda(S)* 35, 74-97.
- Faure, A., Salinas, C., y Stange, H. (2013). The Dominance of Common Sense. Influence of Chilean Media Structure in Journalistic Practices 1970-2000. En: M. Puppis, M. Künzler, O. Jarren, Zürich, (eds.). *Media Structures and Media Performance: State of and Perspectives for Communication Research*. CMCOAW, 283-312. Garay, C., y Willicke, K. (2007). El Mercurio y el 11 de Septiembre del 73. *Revista Universum 22* (nº1), 318-339.
- González, J. P. (2016). Nueva Canción Chilena en dictadura: divergencia, memoria, escuela (1973-1983), EIAL: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, 27(1), 63-82.
- González, J. y Monsálvez, D. (2019). Política, prensa y oposición en el Chile de Pinochet: El caso de las revistas Solidaridad, Análisis y Cauce. *Estudios del ISHir* 23, 1-19.
- Insuza, A., y Ortega, J. (2016). Chile, la sombra de la dictadura. *Infoamérica: Iberoamerican Communication Review* (10), 23-26.
- Iturriaga, J. (2022). Censura de filmes durante a ditadura militar no Chile: Um estudo quantitativo do Conselho de Calificação Cinematográfica. *Estudos Ibero-Americanos*, 48 (1),
- Iturriaga, J., y Donoso, K. (2018). Los debates de la censura cinematográfica en Chile, 1959-1973. *Tiempo Histórico*, 9 (16), 137-156.
- Iturriaga, J., y Donoso, K. (2021). Cinematographic censorship in the first year of the dictatorship. Chile, 1974. Restoration, refundation and legitimization. *Universum (Talca)*, 36 (2), 581-600.
- Iglesias, D. (2017). El aporte del análisis de las redes sociales a la historia intelectual. *Historia y Espacio* 13, 19-37.
- Maldonado, A. (2024). Redes informativas y estrategias periodísticas de las revistas opositoras APSI, Análisis y Hoy durante la dictadura cívico-militar en Chile (1981-1986). *Amoxtli*, (12).
- Moyano-Barahona, C., y Mella-Polanco, M. (2018). La Revista Proposiciones: Espacio de sociabilidad intelectual y producción de saberes en el campo intelectual de la izquierda chilena durante los 80. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (32), 77-98.
- Ñúñez, F., y Venegas, H. (2022). De pobladores a pobres. Representaciones documentales del colectivo Teleanálisis, durante la última fase de la dictadura militar en Chile, *Amérique Latine Histoire et Mémoire, Les Cahiers ALHIM*, 43.
- Palomera, A., y Rosas, P. (2018). Presencia e impacto de las mujeres en la lucha armada contra la dictadura en la prensa oficialista. La Tercera 1978-1989. *Cuadernos de historia*, (48), 89-125.
- Pita, A. y Carmen, M. (2012). Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica. *Temas de Nuestra América* 29.
- Rivera, C. (2008). La verdad está en los hechos: una tensión entre objetividad y oposición. Radio Cooperativa en dictadura. *HISTORIA I*, 79-98.
- Sallusti, L. (2022). Varias voces, un solo crimen. Censura, imaginarios y libertades en la prensa

chilena en dictadura a partir del caso de Lumi Videla (1974). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 26 (1), 137-170.

- Sarno, E. (2017). Análisis de redes sociales e historia contemporánea. Ayer. *Revista de Historia Contemporánea* 105.
- Salinas, C., y Stange, H. (2015). Burocratización de las rutinas profesionales de los periodistas en Chile (1975-2005). *Cuadernos.Info* 37, 121-135.
- Tagle Orellana, G. (2019). Prensa escrita y policía secreta en Chile (DINA/CNI) durante la dictadura: la reformulación del discurso en el caso Marta Ugarte. *Historia* 396, 8 (2), 285-309.
- Valle, G. (2019). Los dominados y el arte de la resistencia. Una reseña de James C., Scott. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7, 94-103.
- Vera, F. (2022). La prensa de pobladores en el ciclo de protesta social antidictatorial en Santiago de Chile, 1982-1986. El caso de El Poblador, La Nuez y El Unitario. *Tiempo histórico*. N°24, 93-112.

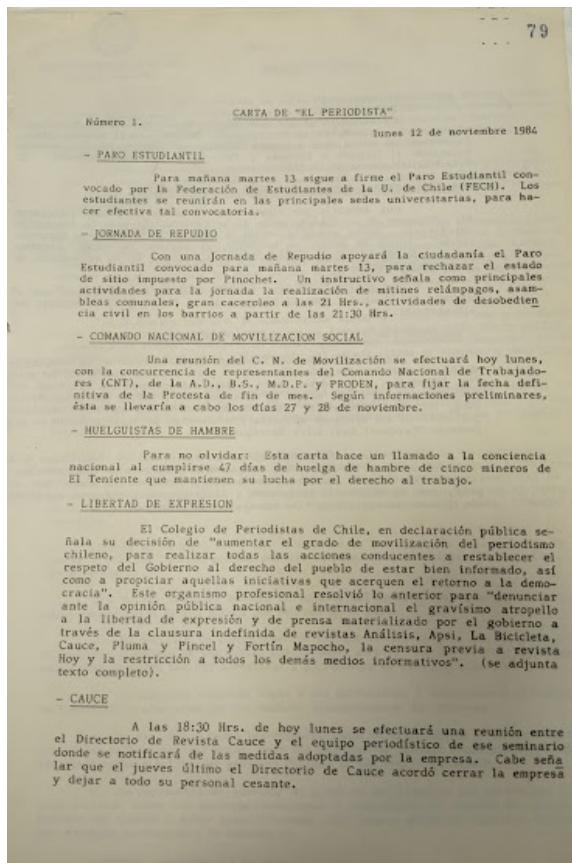
Fuentes primarias

- Bando N°15 de la Junta Militar. (11 de septiembre de 1973). *Censura y clausura de medios de comunicación*.
- Colegio de Periodistas. (1984-1985). *Carta a los Periodistas*, números 1 a 144. Centro de Documentación, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Colegio de Periodistas. (1986). *Edición especial XXX Aniversario del Colegio de Periodistas. Las batallas por la libertad de expresión (1979-1986). Principales declaraciones, documentos, discursos, comunicados de prensa sobre el tema de la Libertad de Expresión. Desde el 3er. Congreso Nacional de El Tabo hasta la Demanda de los Periodistas*. Biblioteca Nacional de Chile.
- Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior. (8 de noviembre de 1984). *Decreto 1.217. Adopta medidas en virtud del Estado de Sitio*. Chile.
- Ministerio del Interior. (10 de diciembre de 1985.). *Introduce modificaciones a la ley 12.927, de 1985, Sobre Seguridad del Estado*.
- Ministerio de Justicia. (20 de marzo de 1925). *Modificación al Decreto Ley 425 sobre Abusos de Publicidad*.
- Revista *Análisis*, números de los años 1984 y 1985.
- Revista *APSI*, números de los años 1984 y 1985.
- Revista *Hoy*, números de los años 1984 y 1985.

Entrevistas de historia oral

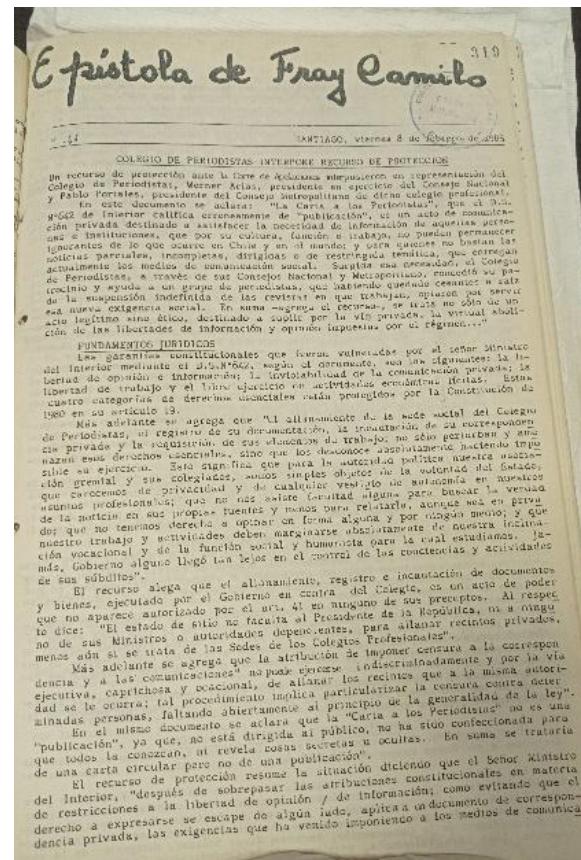
- Cárdenas, Juan Pablo, (periodista y director de la revista *Análisis*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 27 de marzo de 2023.
- Collyer, Patricia, (periodista y redactora de la revista *Análisis*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 6 de abril de 2023.
- Magnet, Odette, (periodista y redactora de la revista *Hoy*), en conversación A. Maldonado Oyarzo, 18 de abril de 2023.
- Santibáñez, Abraham, (periodista, subdirector y director de la revista *Hoy*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 25 de abril de 2023. 8)
- Vodanovic, Milena, (periodista y redactora de la revista *APSI*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 30 de marzo de 2023.

Anexo

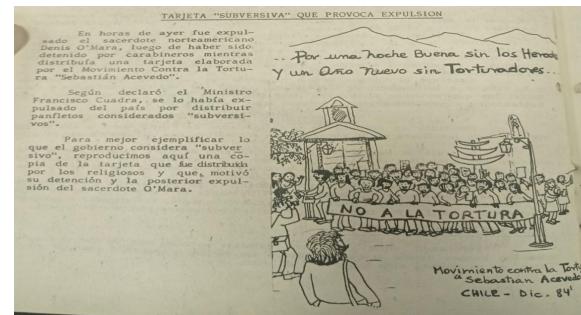


Primer número publicado del boletín.

Carta de "El Periodista". 12 de noviembre de 1984.



Recopilatorio de la Carta a los Periodistas, facilitado por el Centro de Documentación (CEDOC), Museo de la Memoria y los Derechos Humanos



Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia



Revisa las instrucciones a las y los autores en:
<https://www.revistadivergencia.cl/instrucciones/>

Please review the author guidelines at:
<https://www.revistadivergencia.cl/author-guidelines/>